# BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 122 LUNES 24 DE MAYO DE 2010

#### I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

#### **CANAL DE ISABEL II**

- RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de asistencia técnica para supervisión y control de promociones privadas y públicas del Canal de Isabel II.
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 11/2010.
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de asistencia técnica para supervisión y control de promociones privadas y públicas del Canal de Isabel II.
  - b) División por lotes y número: El presente contrato queda dividido en tres lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Dos años.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
  - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
- 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación es de 590.000 euros, sin incluir IVA.

El presupuesto máximo de cada lote asciende a:

- Lote 1: 200.000 euros, IVA excluido.
- Lote 2: 220.000 euros, IVA excluido.
- Lote 3: 170.000 euros, IVA excluido.
- 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Conformidades Técnicas.
- b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 3, planta primera.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1033.
- e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
  - hhtp://www.madrid.org
  - http://www.cyii.es
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.a) y c) del artículo 84 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.d) del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.
- b) Solvencia Técnica: Se deberá justificar con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares del contrato.
- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2, y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 36 LUNES 24 DE MAYO DE 2010 B.O.C.M. Núm. 122

- 8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 9 de junio de 2010, hasta las trece horas.
  Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
  - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
  - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
  - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
  - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 8 de julio de 2010.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.6 del Pliego de Cláusulas Técnico-Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": El 23 de abril de 2010.

En Madrid, a 29 de abril de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.098/10)